



Citar este número al responder:
0742-766932025-732962025

Guadalajara de Buga, 17 de octubre de 2025

Señores
ANÓNIMOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESPUESTA A DENUNCIA ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

Al grupo de atención al ciudadano de CVC, se recibe denuncias ambientales, las cuales fueron radicadas bajo los números. 766932025-732962025 en los cuales se manifiesta:

Asunto: Denuncia ambiental por infracciones por ruido.

“Cordial saludo. Por medio de la presente. Presentamos esta solicitud de queja ante la situación que se está presentando por un vertedero escombros en un predio privado, el cual facilita la circulación de volquetas muy pesadas, lo cual está ocasionando contaminación del ruido en horas determinadas, al igual que el deterioro del pavimento desde la quebrada hasta la obra, como se puede evidenciar visualmente, adicionalmente, tenemos conocimiento de qué ya una queja por esta situación. Adicionalmente, han ocurrido varios accidentes en los que se han llevado techos por delante y en ocasiones en las volquetas se han devuelto, ya que esto es una carretera inclinada, los conductores son groseros, adicionalmente, eso también está afectando el recurso hídrico de la quebrada de cano”.

Denuncia ambiental por infracciones contra el recurso agua.

“Se denuncia de forma anónima que, en el Municipio de Buga, corregimiento de pueblo nuevo, por la escuela Rafael Uribe Uribe de pueblo nuevo, pasa una quebrada la cual están arrojando escombros causando daños ambientales”.

En atención a las denuncias radicadas con los números 766932025 y 732962025, referentes a posibles infracciones ambientales por **contaminación por ruido, afectación del recurso hídrico y disposición inadecuada de escombros** en el corregimiento de Pueblo Nuevo, municipio de Buga, nos permitimos informar que **la situación expuesta ya es de conocimiento de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.**

Actualmente, la CVC ha dado apertura al **proceso sancionatorio ambiental** correspondiente, el cual se encuentra en etapa de inicio bajo el **expediente No. 0742-039-005-001-2024**. Este proceso

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2

ty



Citar este número al responder:
0742-766932025-732962025

busca determinar la responsabilidad ambiental de los presuntos infractores y aplicar las medidas administrativas que correspondan, conforme a la normatividad ambiental vigente.

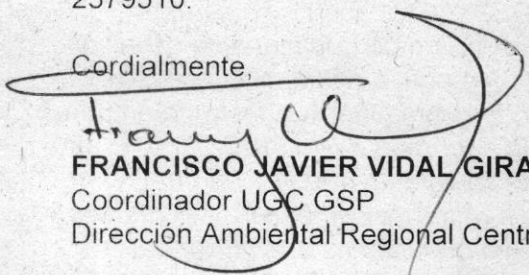
Agradecemos a la ciudadanía por su compromiso con la protección del ambiente y reiteramos que estas acciones contribuyen a garantizar la conservación de nuestros recursos naturales. Para cualquier información adicional sobre el avance del proceso, pueden comunicarse a través de los canales institucionales de la CVC.

En mérito de lo anterior, deberá publicarse por el término de cinco (5) días en la página electrónica www.cvc.gov.co y en la cartelera de la DAR Centro Sur de la CVC, conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, Artículo 69.

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

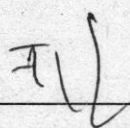
Cualquier información adicional, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (Enseguida Batallón Palacé Guadalajara de Buga), teléfono 2379510.

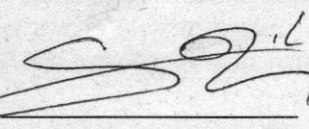
Cordialmente,


FRANCISCO JAVIER VIDAL GIRALDO
Coordinador UGC GSP
Dirección Ambiental Regional Centro Sur –CVC

Proyectó y Elaboró: Mauricio Andres Dominguez. – T.O
Revisó: Ing. Francisco Javier Vidal Giraldo – Coordinador UGC Guadalajara – San Pedro
Archivase en: Expediente: 0742-028-142-1726-2025

CONSTANCIA FIJACION Y DESFIJACION:

Fecha de fijación 22-10-2025 Hora 4:00 pm Firma del funcionario 

Fecha de desfijación 22-10-2025 Hora 4:00 pm Firma del funcionario 

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2